



Comunicado 120

ADIF

Sector Federal Ferroviario

30 de octubre de 2020

CGT

PROYECTO SIGMA, ¿suma o no suma?

Tanto el lunes 26 como el martes 27 de octubre se ha invitado a unas videocharlas a las personas interesadas en este proyecto tan desconocido como nuevo.

Alrededor de unas 145 personas se han presentado voluntarias al proyecto de las cuales solo 20 serán las seleccionadas en una primera fase, preferiblemente personas con amplio CV relacionado con Factores Humanos y Organizativos (FHO) y años de experiencia en el puesto.

Los responsables del mismo explicaron a grandes rasgos el proyecto y trataron de resolver las dudas que generaba el proceso.

¿Qué es el Proyecto Sigma?

Es un proyecto que se compondrá a través de un equipo multidisciplinar y su objetivo es abarcar todas las DG y a todos los/las trabajadores/as en lo que respecta a la CULTURA DE SEGURIDAD. Se hace ver que los FHO son los que tienen que analizarse/evaluarse y los que ayudaran a mejorar esa CULTURA DE SEGURIDAD junto con la sensibilidad y la NO búsqueda del culpable en vez de achacar al "error humano" toda la carga del problema. Algo donde en otros sectores, como el aéreo, nos llevan años de ventaja.

Se dividirá en 2 grupos formativos:

- Exhaustivo: para las 20 personas seleccionadas
- Básico: para el resto 12 semanas de formación presencial, online, actividades y un proyecto final unida a una metodología en la cual se trabajará un lenguaje definido, así como conceptos.

También se incorporó un cronograma orientativo:

- Octubre 2020: Selección
- Octubre/Noviembre 2020: Especificación formativa
- Enero 2021: Formación y entrenamiento
- Abril 2021: Fin de formación y entrenamiento
- Mayo 2021: Puesta en marcha

Desde el SFF-CGT se nos plantean ciertas inquietudes:

- Requiere de una formación que no exime de las horas laborales al participante (y que tendrá que luchar con el jefe para poder compaginarlo) y que además **NO suma ninguna remuneración**. Se desconoce a cargo de quien correrían los gastos de desplazamiento y/o dietas en caso de formación presencial, así como del lugar de impartición.
- Se valorarán los CV de 20 personas en función a una experiencia participativa en el mismo así como operativa (desarrollada en el puesto) con indefinición de requisitos. Aunque sí que informarían quienes serían las personas elegidas.
- La capacitación, ¿qué responsabilidades u obligaciones tiene? ¿En qué ámbito?
- Laboralmente no hay nada previsto, solo que hablarán con RRHH para ¿una posible promoción? Y ¿funciones? Y ¿emolumentos?

CGT GARANTIZA TU SEGURIDAD Y TUS DERECHOS



(91) 506 62 87
166 287



sff-cgt.org



facebook.com/
cgtferroviario



@SFFCGT



telegram.me/
sffcgt